

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Jaén, por el que se notifica Resolución de 3 de febrero de 2016, por la que se emplaza para comparecer y personarse a la persona que se cita en los Autos núm. 797/2015.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en los arts. 58.1 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, incoado a don Pedro Urbano Gómez, con último domicilio conocido en la C/ Pablo Iglesias, núm. 12, apartado de correos 23360 La Puerta de Segura (Jaén), de la Resolución de 3 de febrero de 2016, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Jaén, y se le emplaza para que pueda comparecer y personarse en Autos el 17 de marzo de 2016 a las 10,00 horas, por medio del presente y en virtud de lo previsto dichos artículos, así como el art. 61 de la LRJAP, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en esta Delegación Territorial, sita en C/ Arquitecto Berges, núm. 7, planta baja, de Jaén.

Jaén, 2 de marzo de 2016.- La Delegada, Pilar Salazar Vela.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»